

En San Miguel de Tucumán,  
a 16 días del mes de Agosto  
del año dos mil once; y

**RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 87/2011**

**VISTO**

La realización – el día 17 de Agosto - de la prueba de oposición del concurso llamado para cubrir la vacante como Fiscal de Cámara Civil, Comercial y Laboral del Centro Judicial Concepción.

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Héctor Herminio Valle, Prosecretario del Departamento Informática del Poder Judicial ha sido designado para cumplir funciones de apoyo al Consejo Asesor de la Magistratura en el concurso de referencia.

Que la referida persona prestará servicios el día 17 de Agosto en el horario de 14 a 21 horas en el examen de oposición para cubrir las vacantes en la Fiscalía de Cámara Civil, Comercial y Laboral del Centro Judicial Concepción.

Que por tal motivo, resulta necesario asegurar el pago de los gastos del Sr. Héctor Herminio Valle de acuerdo a lo estipulado en el Anexo de la Resolución Administrativa N° 89/11 del Poder Judicial de Tucumán y demás gastos inherentes al concurso mencionado.

Que la erogación de acuerdo al Anexo mencionado es de Pesos Ochenta y Tres con Doce Centavos ( \$ 83,12 ) por día, ya que se trata del cargo de Prosecretario Judicial categoría "B", código 10.01.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley provincial 8.197 y el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA**

**RESUELVE**

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago de los gastos correspondientes al Sr. Héctor Herminio Valle y otros gastos generados por el concurso.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2011: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 –Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recurso Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 390 – Otros Servicios – Partida Subparcial: 399; Importe: \$ 350.-

Artículo 3: De Forma.

  
**DR. ANTONIO GANDUR**  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA